BKF INTERNATIONAL SAS

Nit: 800011008-8
CL 86 19 A 21 OF 302
Tel: 7450170 Fax:
Bogotá, D.C.
CIIU: 6920

Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV2141

Cliente

Nombre: COMPUTADORES PARA EDUCAR
Dirección: CR 11 71 73 P10
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 6013137777
NIT: 830079479

Fecha generación: 10/12/2025 3:23:21 p. m.
Fecha aceptacion: 2025-12-10 15:23:35-05:00
Forma de pago: Credito
Medio de pago:
Plazo de pago: 31 días
Moneda: COP
Vendedor: 800011008
Fecha vcto: 10/01/2026

# item	Código del servicio	Descripción	Cant.	U.M	Valor unitario	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	SV55502	REVISORIA FISCAL SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL MES DE NOVIEMBRE	1	Unidad	$6.700.000	$0	$1.273.000	$7.973.000
Total Item: 1								

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$6.700.000	19 %	$1.273.000

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
RTHON	$0	11 %	$0
RTICASER	$0	1 %	$0
RTVAVTS	$0	15 %	$0

SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE *****

Notas

#$23-11-00;Contrato-59-25;aaristizabal@cpe.gov.co#$

VALOR BRUTO	$6.700.000
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$6.700.000
IVA	$1.273.000
RETENCIONES	$0
TOTAL A PAGAR	$7.973.000

Autorización Numeración de Facturación No. 18764102801873 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 2141 hasta: FEV 5000 Vigencia desde: 09-12-2025 hasta: 9/12/2026 - 12 Meses

CUFE: 615baadc1712364f33ad3b54112137da513a19ccfbf656d4e4ac062c418e16f469dd715708c332facd635f8fea77d13a

FIRMA DIGITAL: lUH8BurIVNPB5Lh/yPZHpPbwqmazUBc9AeoUvrPXlz5Jz/07rvT+FA10fHhm/hKnEwNnaek34jLQ0+rOsRoruA3+K5cRP6fwKxrzMbRElXEzwQbrJ3Lc2Mhv1DC
r8YKy4DGJRJQxKQBx2AsnpwjKUVQwQ0Zgm0zCwYi51q4QOfekmMcyvINVvQ0DyZlHPyIECyTS252NQ7p3Td4yPYVBAScTndki4eBl1IRr+bowCa8pn4BLQjUO5EWd
6My0eHACvgvqEcUkwtg+/KK+6CK9LPYPEFLyUZk79f3qP7rCNL6rpkE5kwc14JMISra4Fl5bWnk6odRXu4CahXSMGRuhA==

FECHA DIAN: 2025-12-10 15:23:35-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Software: Siesa Cloud SBS, Proveedor tecnologico: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT. 890.319.193-3

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 800.011.008 – 8

CERTIFICA QUE:

1. *En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.*

2. *De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025 la administración de* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período diciembre de 2025), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período noviembre de 2025).*

Planilla	***Fecha de Pago***	***Período Cotización Pensión***	***Período Cotización Salud***	***No. Cotizantes***	***Valor Pagado***
9495977077	*2025/12/03*	*2025-11*	*2025-12*	*54*	*$ 46.648.300*

3. *De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.****, ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.*

Dado en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
T.P No 248950 - T
Revisor Fiscal Principal

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1979294458	9495977077	E	2025/12/03	2025/12/03	BANCO DE BOGOTA	0	$46,648,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				49	$24,909,100	$0	$0	$24,909,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$2,051,000	$0	$0	$2,051,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$9,383,800	$0	$0	$9,383,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$4,786,700	$0	$0	$4,786,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	$7,463,600	$0	$0	$7,463,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$1,000,800	$0	$0	$1,000,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	54	$1,000,800	$0	$0	$1,000,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				52	$7,476,300	$0	$0	$7,476,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	$361,600	$0	$0	$361,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	33	$4,305,800	$0	$0	$4,305,800
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$114,100	$0	$0	$114,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$2,694,800	$0	$0	$2,694,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				54	$11,301,500	$0	$0	$11,301,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$2,102,500	$0	$0	$2,102,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$71,400	$0	$0	$71,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$580,700	$0	$0	$580,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$204,800	$0	$0	$204,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$137,600	$0	$0	$137,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,047,700	$0	$0	$1,047,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$209,000	$0	$0	$209,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$369,000	$0	$0	$369,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$616,400	$0	$0	$616,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$480,100	$0	$0	$480,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$5,304,300	$0	$0	$5,304,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,176,400	$0	$0	$1,176,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,176,400	$0	$0	$1,176,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$784,200	$0	$0	$784,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$784,200	$0	$0	$784,200
TOTAL				54	$46,648,300	$0	$0	$46,648,300

2025/12/03 04:04 PM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

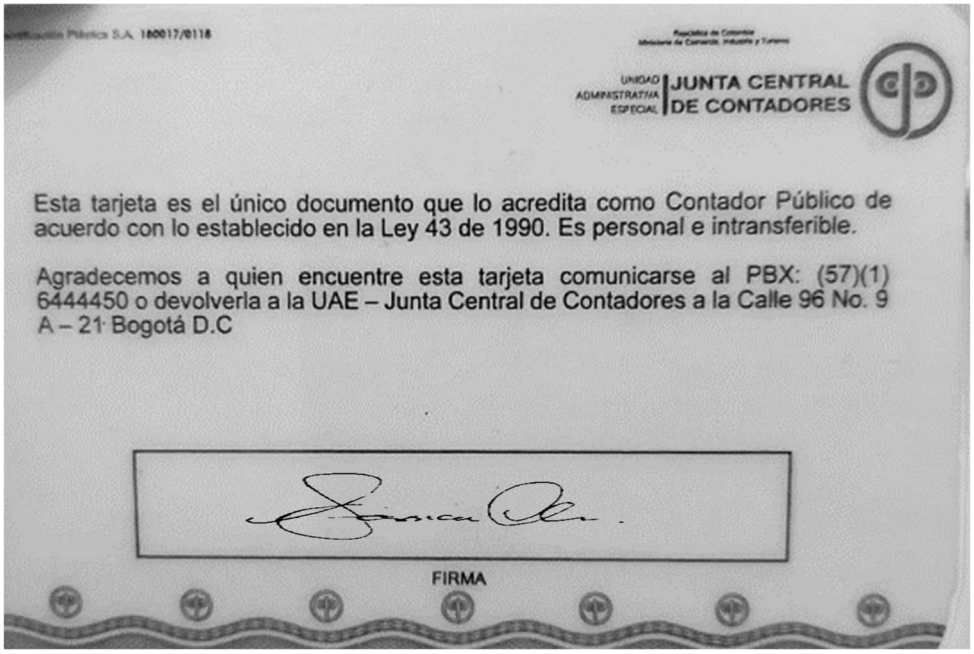
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248950-T

JESSICA ALEJANDRA
CHAVARRO ALVAREZ
C.C. 1107066084
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256590 276853



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6242A65BA54756BC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107066084 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 248950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 6

DIRIGIDO A (Supervisor del contrato N 59-25):

Carlos Alfonso Gaitán Sanchez- Jefe Oficina Asesora de Planeación (CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO)

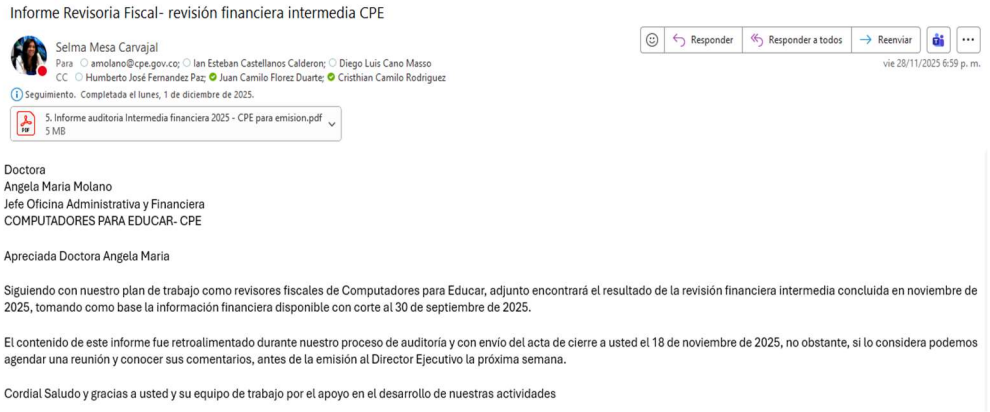
PERÍODO: 6

FECHA DE FACTURACIÓN : Del 01 al 30 de noviembre de 2025

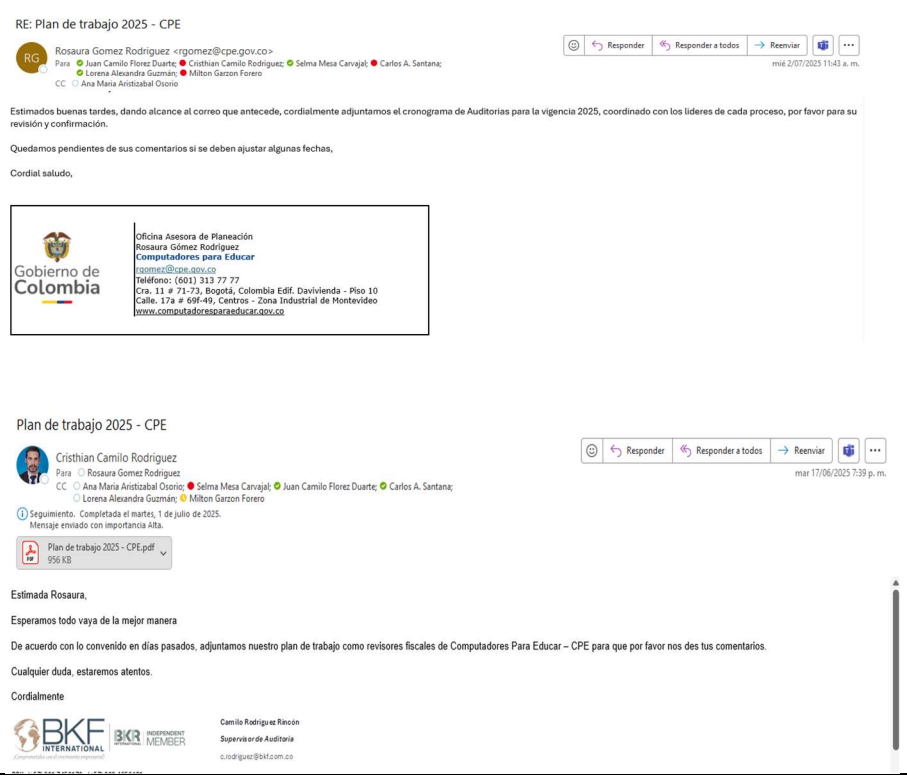
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Objeto del contrato	Prestar los servicios de revisoría fiscal a Computadores para Educar, de conformidad con lo establecido en los artículos 207 al 217 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990, reglamentada por los Decretos 1235 de 1991 y 1510 de 1998, y demás leyes aplicables bajo el marco normativo contable vigente según Resolución N.º 533 de 2015 para entidades de gobierno y sus modificaciones, reglamentado por la Contaduría General de la Nación y otras disposiciones y a partir de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
1	Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados.	Se realizan las revisiones técnico-contables y operacionales de CPE en cumplimiento del Ley 1314 de 2009, La normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN) en Colombia la cual establece las reglas y principios contables que deben seguir las entidades del sector público y privado. Se emitió el segundo informe de cierre de la revisión financiera intermedia el 28 de noviembre de 2025, donde se detalla de manera conclusa los hallazgos de auditoria identificados	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
2	Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato.	Plan de trabajo entregado y confirmado por la administración	

RE: Plan de trabajo 2025 - CPE

Rosaura Gomez Rodriguez <rgomez@cpe.gov.co>
Para Juan Camilo Florez Duarte; Cristhian Camilo Rodriguez; Selma Mesa Carvajal; Carlos A. Santana; Lorena Alexandra Guzmán; Milton Garzon Forero
CC Ana Maria Aristizabal Osorio

Responder | Responder a todos | Reenviar — mié 2/07/2025 11:43 a. m.

Estimados buenas tardes, dando alcance al correo que antecede, cordialmente adjuntamos el cronograma de Auditorias para la vigencia 2025, coordinado con los lideres de cada proceso, por favor para su revisión y confirmación.

Quedamos pendientes de sus comentarios si se deben ajustar algunas fechas,

Cordial saludo,

Gobierno de Colombia

Oficina Asesora de Planeación
Rosaura Gómez Rodriguez
Computadores para Educar
rgomez@cpe.gov.co
Teléfono: (601) 313 77 77
Cra. 11 # 71-73, Bogotá, Colombia Edif. Davivienda - Piso 10
Calle. 17a # 69F-49, Centros - Zona Industrial de Montevideo
www.computadoresparaeducar.gov.co

Plan de trabajo 2025 - CPE

Cristhian Camilo Rodriguez
Para Rosaura Gomez Rodriguez
CC Ana Maria Aristizabal Osorio; Selma Mesa Carvajal; Juan Camilo Florez Duarte; Carlos A. Santana; Lorena Alexandra Guzmán; Milton Garzon Forero

Responder | Responder a todos | Reenviar — mar 17/06/2025 7:39 p. m.

Seguimiento. Completada el martes, 1 de julio de 2025.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Plan de trabajo 2025 - CPE.pdf
956 KB

Estimada Rosaura,

Esperamos todo vaya de la mejor manera

De acuerdo con lo convenido en días pasados, adjuntamos nuestro plan de trabajo como revisores fiscales de Computadores Para Educar – CPE para que por favor nos des tus comentarios.

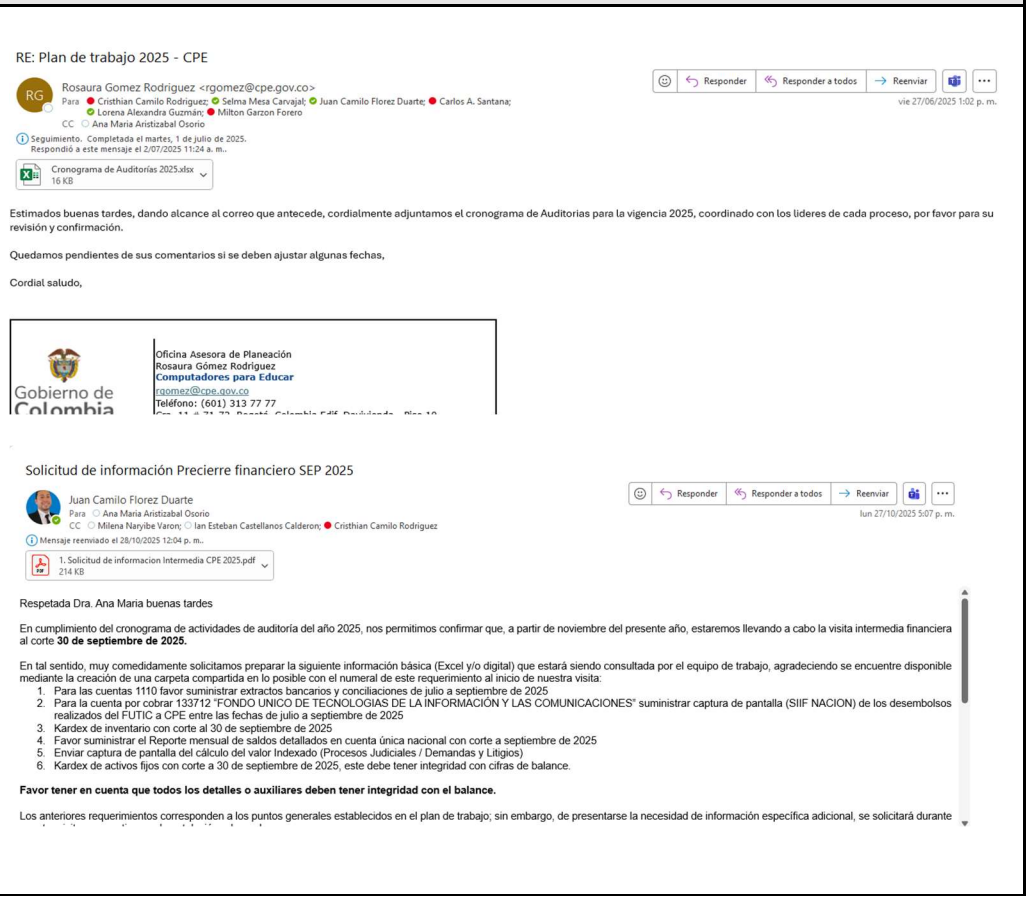
Cualquier duda, estaremos atentos.

Cordialmente

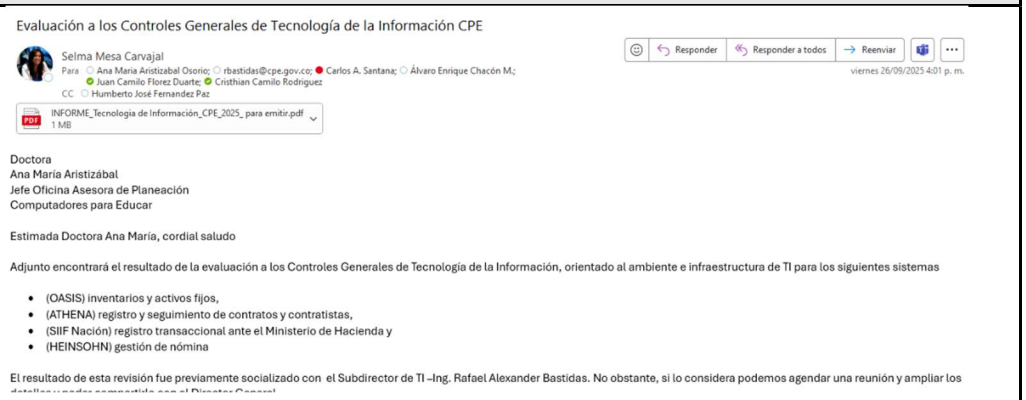
BKF INTERNATIONAL | BKR INTERNATIONAL INDEPENDENT MEMBER

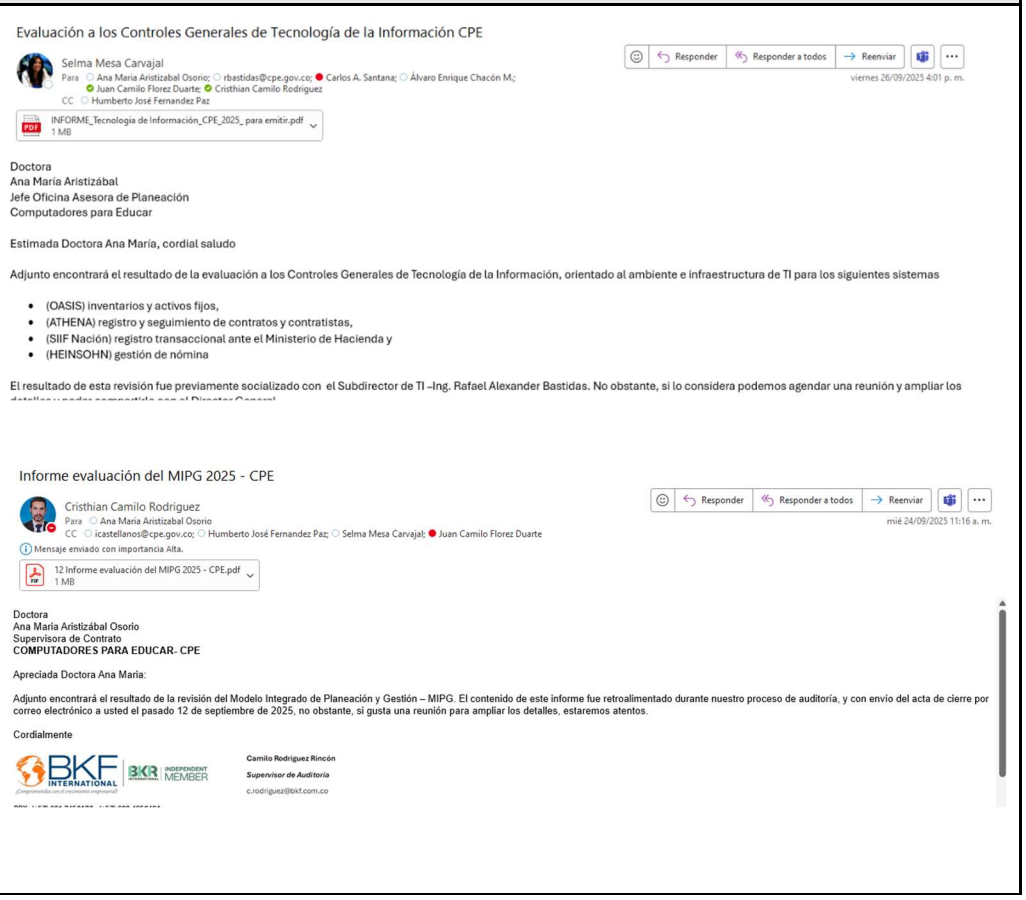
Camilo Rodriguez Rincon
Supervisor de Auditoria
c.rodriguez@bkf.com.co

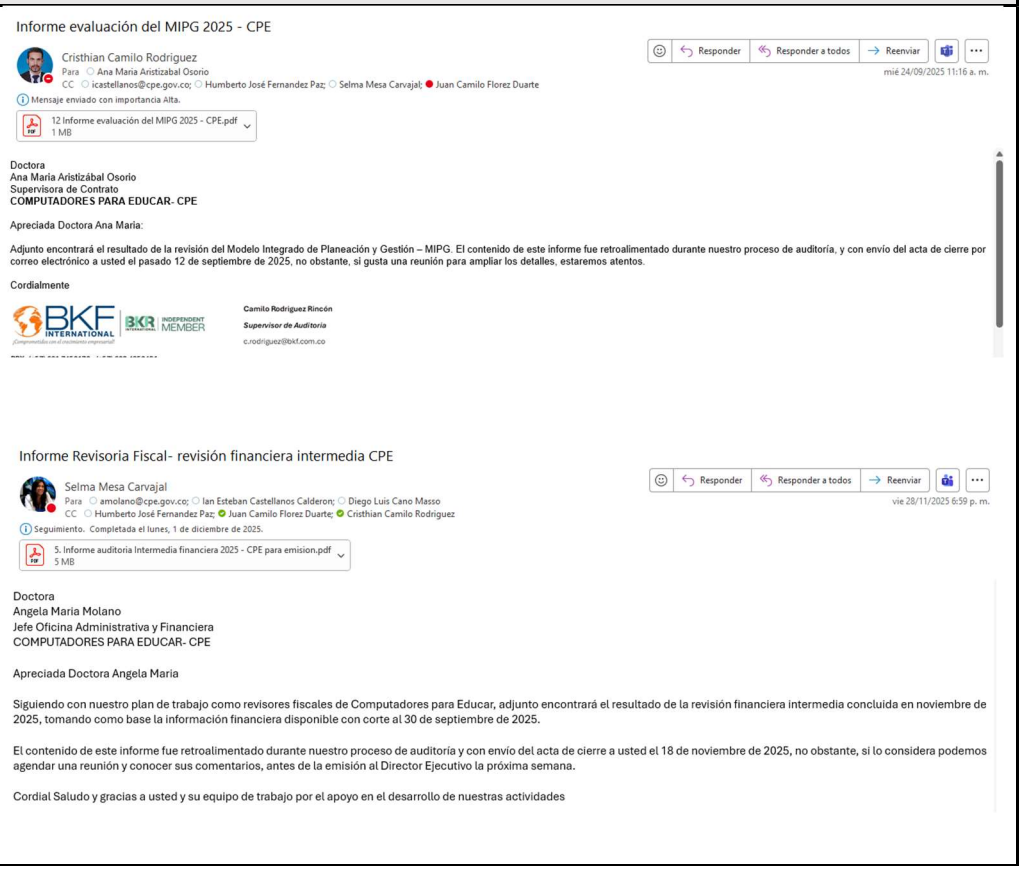
PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

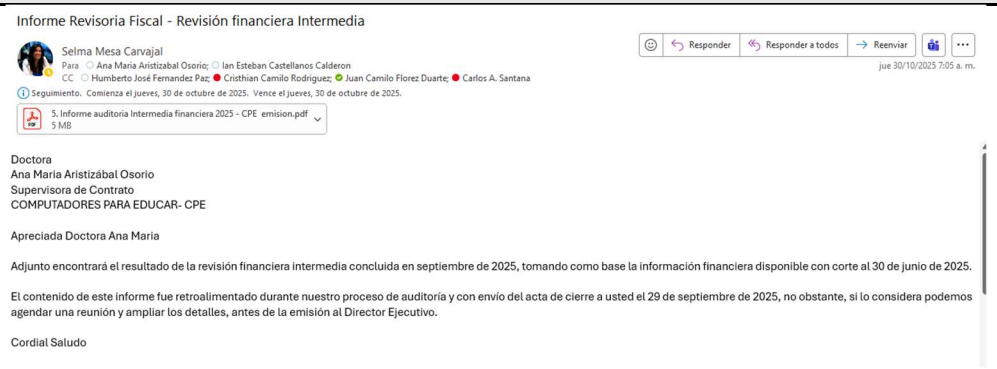
Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
3	Realizar las auditorías establecidas según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de los procesos descritos en el contrato.	Se realizarán de acuerdo con el cronograma enviado. Se emitió el 26 de septiembre de 2025 informe de controles generales de tecnología al Subdirector de Tecnología y la supervisora del contrato – Oficina Asesora de Planeación La evaluación de estos controles tiene un impacto directo en la integridad de los procesos operativos y financieros para CPE, lo cual es esencial para la toma de decisiones y la presentación de informes financieros o de gestión y proteger la confidencialidad e integridad de los datos. El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y	 RE: Plan de trabajo 2025 - CPE Rosaura Gomez Rodriguez <rgomez@cpe.gov.co> Para Cristhian Camilo Rodriguez; Selma Mesa Carvajal; Juan Camilo Florez Duarte; Carlos A. Santana; Lorena Alexandra Guzmán; Milton Garzon Forero CC Ana Maria Aristizabal Osorio Seguimiento. Completada el martes, 1 de julio de 2025. Respondió a este mensaje el 2/07/2025 11:24 a. m.. Cronograma de Auditorías 2025.xlsx 16 KB Responder Responder a todos Reenviar vie 27/06/2025 1:02 p. m. Estimados buenas tardes, dando alcance al correo que antecede, cordialmente adjuntamos el cronograma de Auditorias para la vigencia 2025, coordinado con los lideres de cada proceso, por favor para su revisión y confirmación. Quedamos pendientes de sus comentarios si se deben ajustar algunas fechas, Cordial saludo, Gobierno de Colombia Oficina Asesora de Planeación Rosaura Gómez Rodriguez Computadores para Educar rgomez@cpe.gov.co Teléfono: (601) 313 77 77 Solicitud de información Precierre financiero SEP 2025 Juan Camilo Florez Duarte Para Ana Maria Aristizabal Osorio CC Milena Naryibe Varon; Ian Esteban Castellanos Calderon; Cristhian Camilo Rodriguez Mensaje reenviado el 28/10/2025 12:04 p. m.. 1. Solicitud de informacion Intermedia CPE 2025.pdf 214 KB Responder Responder a todos Reenviar lun 27/10/2025 5:07 p. m. Respetada Dra. Ana Maria buenas tardes En cumplimiento del cronograma de actividades de auditoría del año 2025, nos permitimos confirmar que, a partir de noviembre del presente año, estaremos llevando a cabo la visita intermedia financiera al corte **30 de septiembre de 2025.** En tal sentido, muy comedidamente solicitamos preparar la siguiente información básica (Excel y/o digital) que estará siendo consultada por el equipo de trabajo, agradeciendo se encuentre disponible mediante la creación de una carpeta compartida en lo posible con el numeral de este requerimiento al inicio de nuestra visita: 1. Para las cuentas 1110 favor suministrar extractos bancarios y conciliaciones de julio a septiembre de 2025 2. Para la cuenta por cobrar 133712 "FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES" suministrar captura de pantalla (SIIF NACION) de los desembolsos realizados del FUTIC a CPE entre las fechas de julio a septiembre de 2025 3. Kardex de inventario con corte al 30 de septiembre de 2025 4. Favor suministrar el Reporte mensual de saldos detallados en cuenta única nacional con corte a septiembre de 2025 5. Enviar captura de pantalla del cálculo del valor Indexado (Procesos Judiciales / Demandas y Litigios) 6. Kardex de activos fijos con corte a 30 de septiembre de 2025, este debe tener integridad con cifras de balance. **Favor tener en cuenta que todos los detalles o auxiliares deben tener integridad con el balance.** Los anteriores requerimientos corresponden a los puntos generales establecidos en el plan de trabajo; sin embargo, de presentarse la necesidad de información específica adicional, se solicitará durante

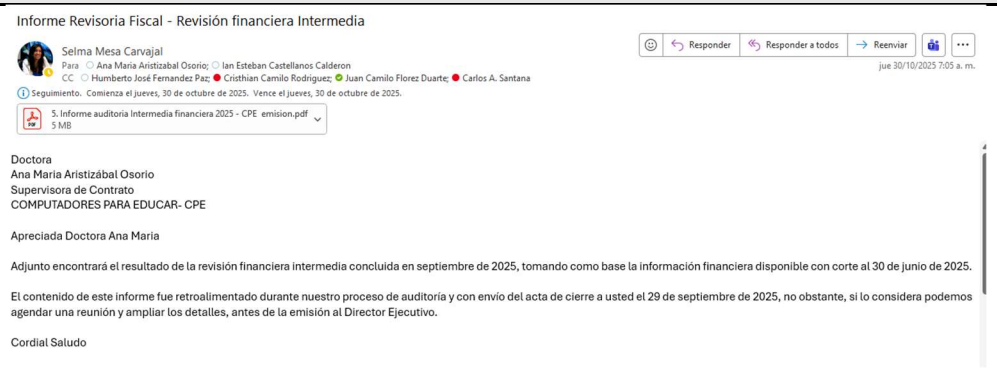
PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos de contratación, compras, entrega de computadores directa y sedes, ingresos. Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General	 Evaluación a los Controles Generales de Tecnología de la Información CPE Selma Mesa Carvajal Para Ana Maria Aristizabal Osorio; rbastidas@cpe.gov.co; Carlos A. Santana; Álvaro Enrique Chacón M.; Juan Camilo Florez Duarte; Cristhian Camilo Rodriguez CC Humberto José Fernandez Paz Responder Responder a todos Reenviar viernes 26/09/2025 4:01 p. m. INFORME_Tecnologia de Información_CPE_2025_ para emitir.pdf 1 MB Doctora Ana María Aristizábal Jefe Oficina Asesora de Planeación Computadores para Educar Estimada Doctora Ana María, cordial saludo Adjunto encontrará el resultado de la evaluación a los Controles Generales de Tecnología de la Información, orientado al ambiente e infraestructura de TI para los siguientes sistemas • (OASIS) inventarios y activos fijos, • (ATHENA) registro y seguimiento de contratos y contratistas, • (SIIF Nación) registro transaccional ante el Ministerio de Hacienda y • (HEINSOHN) gestión de nómina El resultado de esta revisión fue previamente socializado con el Subdirector de TI –Ing. Rafael Alexander Bastidas. No obstante, si lo considera podemos agendar una reunión y ampliar los

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
4	Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.	Se emitió el 26 de septiembre de 2025 informe de controles generales de tecnología al Subdirector de Tecnología y la supervisora del contrato – Oficina Asesora de Planeación La evaluación de estos controles tiene un impacto directo en la integridad de los procesos operativos y financieros para CPE, lo cual es esencial para la toma de decisiones y la presentación de informes financieros o de gestión y proteger la confidencialidad e integridad de los datos. El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y	 Evaluación a los Controles Generales de Tecnología de la Información CPE Selma Mesa Carvajal Para Ana Maria Aristizabal Osorio; rbastidas@cpe.gov.co; Carlos A. Santana; Álvaro Enrique Chacón M.; Juan Camilo Florez Duarte; Cristhian Camilo Rodriguez CC Humberto José Fernandez Paz Responder Responder a todos Reenviar viernes 26/09/2025 4:01 p. m. INFORME_Tecnologia de Información_CPE_2025_ para emitir.pdf 1 MB Doctora Ana María Aristizábal Jefe Oficina Asesora de Planeación Computadores para Educar Estimada Doctora Ana María, cordial saludo Adjunto encontrará el resultado de la evaluación a los Controles Generales de Tecnología de la Información, orientado al ambiente e infraestructura de TI para los siguientes sistemas • (OASIS) inventarios y activos fijos, • (ATHENA) registro y seguimiento de contratos y contratistas, • (SIIF Nación) registro transaccional ante el Ministerio de Hacienda y • (HEINSOHN) gestión de nómina El resultado de esta revisión fue previamente socializado con el Subdirector de TI –Ing. Rafael Alexander Bastidas. No obstante, si lo considera podemos agendar una reunión y ampliar los Informe evaluación del MIPG 2025 - CPE Cristhian Camilo Rodriguez Para Ana Maria Aristizabal Osorio CC icastellanos@cpe.gov.co; Humberto José Fernandez Paz; Selma Mesa Carvajal; Juan Camilo Florez Duarte Responder Responder a todos Reenviar mié 24/09/2025 11:16 a. m. Mensaje enviado con importancia Alta. 12 Informe evaluación del MIPG 2025 - CPE.pdf 1 MB Doctora Ana Maria Aristizábal Osorio Supervisora de Contrato COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Ana Maria: Adjunto encontrará el resultado de la revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría, y con envío del acta de cierre por correo electrónico a usted el pasado 12 de septiembre de 2025, no obstante, si gusta una reunión para ampliar los detalles, estaremos atentos. Cordialmente Camilo Rodriguez Rincón *Supervisor de Auditoria* c.rodriguez@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		contractuales que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión. El 09 de diciembre de 2025 fueron socializadas las oportunidades de mejora con los lideres de cada área. Se emitió el informe de cierre de la revisión financiera intermedia el 30 de octubre de 2025, donde se detalla de manera conclusa los hallazgos de auditoria identificados El 28 de noviembre de 2025 se emitió el segundo informe de cierre de la revisión financiera intermedia al 30 de septiembre de 2025, donde se detalla de manera conclusa los	 Informe evaluación del MIPG 2025 - CPE Cristhian Camilo Rodriguez Para Ana Maria Aristizabal Osorio CC icastellanos@cpe.gov.co; Humberto José Fernandez Paz; Selma Mesa Carvajal; Juan Camilo Florez Duarte Mensaje enviado con importancia Alta. 12 Informe evaluación del MIPG 2025 - CPE.pdf 1 MB Responder Responder a todos Reenviar mié 24/09/2025 11:16 a. m. Doctora Ana María Aristizábal Osorio Supervisora de Contrato COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Ana María: Adjunto encontrará el resultado de la revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría, y con envío del acta de cierre por correo electrónico a usted el pasado 12 de septiembre de 2025, no obstante, si gusta una reunión para ampliar los detalles, estaremos atentos. Cordialmente Camilo Rodriguez Rincón Supervisor de Auditoria c.rodriguez@bkf.com.co Informe Revisoria Fiscal- revisión financiera intermedia CPE Selma Mesa Carvajal Para amolano@cpe.gov.co; Ian Esteban Castellanos Calderon; Diego Luis Cano Masso CC Humberto José Fernandez Paz; Juan Camilo Florez Duarte; Cristhian Camilo Rodriguez Seguimiento. Completada el lunes, 1 de diciembre de 2025. 5. Informe auditoria Intermedia financiera 2025 - CPE para emision.pdf 5 MB Responder Responder a todos Reenviar vie 28/11/2025 6:59 p. m. Doctora Angela Maria Molano Jefe Oficina Administrativa y Financiera COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Angela Maria Siguiendo con nuestro plan de trabajo como revisores fiscales de Computadores para Educar, adjunto encontrará el resultado de la revisión financiera intermedia concluida en noviembre de 2025, tomando como base la información financiera disponible con corte al 30 de septiembre de 2025. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría y con envío del acta de cierre a usted el 18 de noviembre de 2025, no obstante, si lo considera podemos agendar una reunión y conocer sus comentarios, antes de la emisión al Director Ejecutivo la próxima semana. Cordial Saludo y gracias a usted y su equipo de trabajo por el apoyo en el desarrollo de nuestras actividades

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		hallazgos de auditoria identificados	 Informe Revisoria Fiscal - Revisión financiera Intermedia Selma Mesa Carvajal Para Ana Maria Aristizabal Osorio; Ian Esteban Castellanos Calderon CC Humberto José Fernandez Paz; Cristhian Camilo Rodriguez; Juan Camilo Florez Duarte; Carlos A. Santana Responder Responder a todos Reenviar jue 30/10/2025 7:05 a. m. Seguimiento. Comienza el jueves, 30 de octubre de 2025. Vence el jueves, 30 de octubre de 2025. 5. Informe auditoria Intermedia financiera 2025 - CPE emision.pdf 5 MB Doctora Ana María Aristizábal Osorio Supervisora de Contrato COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Ana Maria Adjunto encontrará el resultado de la revisión financiera intermedia concluida en septiembre de 2025, tomando como base la información financiera disponible con corte al 30 de junio de 2025. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría y con envío del acta de cierre a usted el 29 de septiembre de 2025, no obstante, si lo considera podemos agendar una reunión y ampliar los detalles, antes de la emisión al Director Ejecutivo. Cordial Saludo
5	Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones, de los procesos descritos en el contrato.	El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión de los procesos claves, compras, inventarios y pagos, con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión.	 Informe evaluación controles procesos clave 2025 - CPE Cristhian Camilo Rodriguez Para Ana Maria Aristizabal Osorio CC icastellanos@cpe.gov.co; Humberto José Fernandez Paz; Selma Mesa Carvajal; Juan Camilo Florez Duarte Responder Responder a todos Reenviar mié 24/09/2025 5:18 p. m. Mensaje enviado con importancia Alta. 12 Informe evaluación de controles procesos clave 2025 - CPE.pdf 1 MB Doctora Ana María Aristizábal Osorio Supervisora de Contrato COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Ana María: Adjunto encontrará el resultado de la revisión de la efectividad de los controles identificados en los procesos clave. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría, y con envío del acta de cierre por correo electrónico a usted el pasado 12 de septiembre de 2025, no obstante, si gusta una reunión para ampliar los detalles, estaremos atentos. Cordialmente Camilo Rodriguez Rincón *Supervisor de Auditoria* c.rodriguez@bkf.com.co PBX: (+57) 601 7450170 - (+57) 602 4850431

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
			 Informe Revisoria Fiscal - Revisión financiera Intermedia Selma Mesa Carvajal Para Ana Maria Aristizabal Osorio; Ian Esteban Castellanos Calderon CC Humberto José Fernandez Paz; Cristhian Camilo Rodriguez; Juan Camilo Florez Duarte; Carlos A. Santana Responder Responder a todos Reenviar jue 30/10/2025 7:05 a. m. Seguimiento. Comienza el jueves, 30 de octubre de 2025. Vence el jueves, 30 de octubre de 2025. 5. Informe auditoria Intermedia financiera 2025 - CPE emision.pdf 5 MB Doctora Ana María Aristizábal Osorio Supervisora de Contrato COMPUTADORES PARA EDUCAR- CPE Apreciada Doctora Ana Maria Adjunto encontrará el resultado de la revisión financiera intermedia concluida en septiembre de 2025, tomando como base la información financiera disponible con corte al 30 de junio de 2025. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría y con envío del acta de cierre a usted el 29 de septiembre de 2025, no obstante, si lo considera podemos agendar una reunión y ampliar los detalles, antes de la emisión al Director Ejecutivo. Cordial Saludo
6	Reportar a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.	Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General.	Ver pantallazos anteriores de los informes emitidos
7	Velar por los intereses de los asociados, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos,	1. Revisión y evaluación de los sistemas de información – Ver obligación 4 2. Revisión y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ejecución	Ver pantallazos anteriores de los informes emitidos

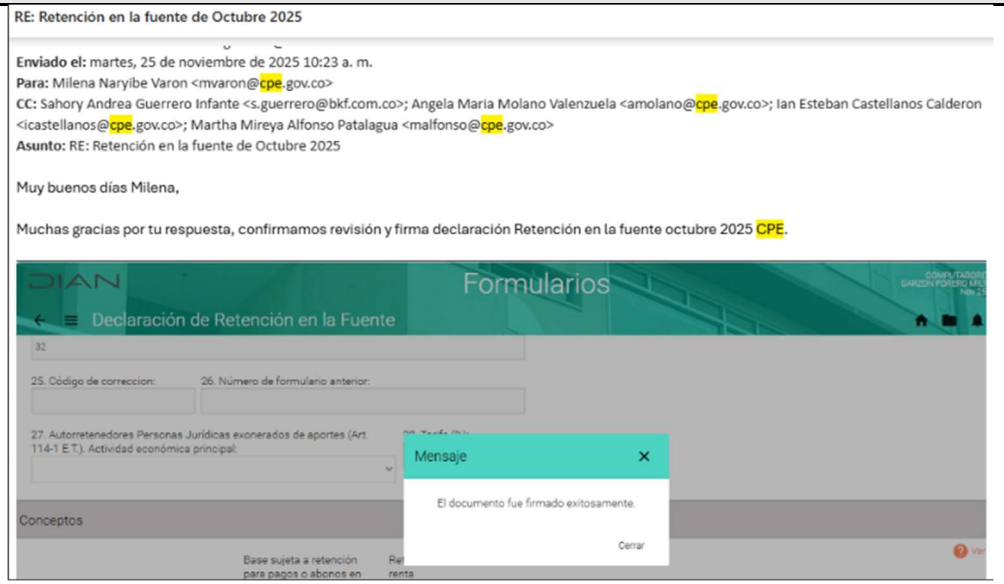
Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
	reportando cualquier debilidad y/o oportunidad de mejora.	presupuestal y seguimiento de contratación. Ver obligación 4 3, Acompañamiento Arqueos de inventarios Ver obligación 4 4, revisión de cifras financieras con corte al 30 de junio de 2025. Ver obligación 4	
8	Fiscalizar integralmente la entidad, garantizando la transparencia, legalidad y confiabilidad de la información financiera y contable, asegurando que las operaciones de la empresa se ajusten a los estatutos y decisiones de la asamblea de asociados.	Se han realizado las auditorias de acuerdo con el cronograma de auditoría, identificando oportunidades de mejora, de las cuales la administracion establecerá planes de acción El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales,	Ver pantallazos anteriores de los informes emitidos

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos de contratación, compras, entrega de computadores directa y sedes, ingresos. Ver obligación 4	
9	Emitir una opinión profesional sobre la veracidad y razonable presentación de los estados financieros, asegurando el cumplimiento a los lineamientos legales y de aseguramiento.	Estamos en proceso de evidencia que nos permita emitir la opinión al 31 de diciembre de 2025 la cual será presentada en la Asamblea General de Asociados en marzo de 2026	Ver obligación 4
10	Solicitar que se convoque a la asamblea de asociados para presentar informes por irregularidades encontradas y denunciar ante las autoridades competentes los actos de corrupción o posibles delitos que detecte en el ejercicio de su cargo.	No aplica actividades para este periodo	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
11	Presentar semestralmente informes a la asamblea de asociados de CPE, así como el informe y el dictamen del periodo auditado.	Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General, los cuales esperamos socializar con la Asamblea de Asociados, de acuerdo con directrices de la administración	No aplica
12	Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.	hemos validado al actas de reuniones de la Asamblea y Consejo, Ver Informe evaluación de controles y procesos clave emitido el 24 de septiembre de 2025, Ver obligación 4	No aplica
13	Revisar y aprobar las Notas a los Estados Financieros, las cuales deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo,	Una vez la administracion nos la suministre, serán revisadas al cierre del ejercicio	No aplica

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
	Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda, dando cumplimiento al marco normativo de la CGR.		
14	Inspeccionar regularmente los bienes de la Asociación en cada una de las auditorías, así como solicitar oportunamente la toma de medidas de conservación o seguridad de éstos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.	Se realizaron las tomas físicas de inventarios, socializadas con la administracion, Ver obligación número 4.	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
15	Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.	Se revisaron mensual los impuestos, del mes de noviembre se revisaron y firmaron el 21 y 25 de noviembre de 2025, la retención en la fuente de octubre y Reteica Bogotá bimestre 5 de 2025 Se realiza la revisión de seguridad social y parafiscales del mes de octubre el 25 de noviembre de 2025	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

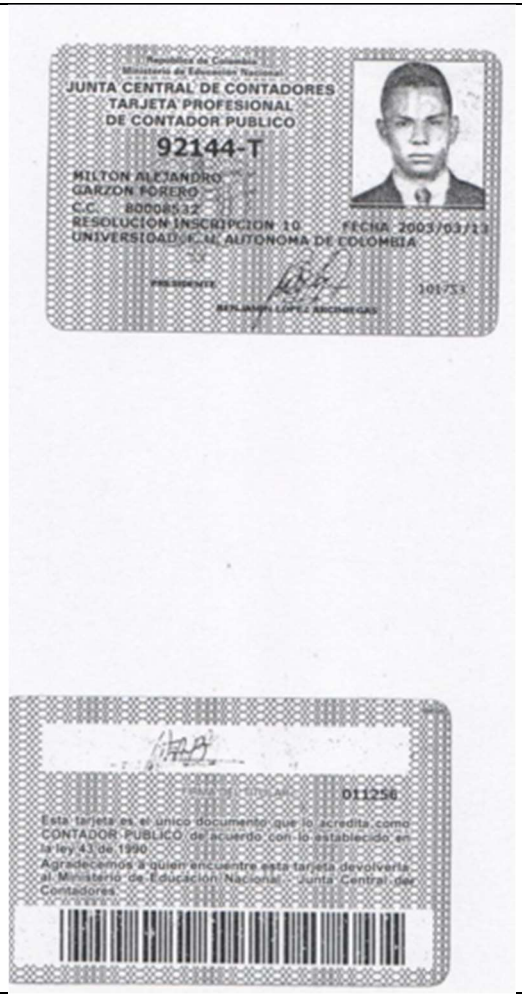
Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
			RE: Liquidación retención de ICA quinto bimestre sep-oct Sahory Andrea Guerrero Infante — Responder — Responder a todos — Reenviar Para: Milena Naryibe Varon <mvaron@cpe.gov.co>; Lorena Alexandra Guzmán — Vie 21/11/2025 11:57 CC: Angela Maria Molano Valenzuela <amolano@cpe.gov.co>; Ian Esteban Castellanos Calderon <icastellanos@cpe.gov.co>; **y 1 más** Buenos días estimada Milena Muchas gracias por su respuesta. Confirmamos revisión y firma de la declaración reteica bim5 2025-CPE. 

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
			
16	Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.	1. Revisión y evaluación de los sistemas de información – Ver obligación 4 2. Revisión y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ejecución presupuestal y seguimiento de	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		contratación. Ver obligación 4 3, Acompañamiento Arqueos de inventarios Ver obligación 4 4, revisión de cifras financieras con corte al 30 de junio de 2025. 5, revisión de cifras financieras con corte al 30 de septiembre de 2025.	
17	Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.	Los profesionales nombrados cuentas con estos requisitos.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 0 7 2 2 1 B 4 C E B B 4 5 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILTON ALEJANDRO GARZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80008532 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 92144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.joc.gov.co digitando el número del certificado

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
18	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.	Garantizamos la ejecución del trabajo siguiendo las normas de calidad aplicables a la profesión	No aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden efectivamente a las desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



MILTON ALEJANDRO GARZÓN FORERO
C.C. 80.008.532
T.P. 92.144-T
Revisor Fiscal
Designado por: BKF INTERNATIONAL S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

No 6 del Contrato /Convenio No. CT-59-25-2025 — Mes de Noviembre

Contratista	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Documento	800011008
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Supervisor	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Periodo del Informe	Del 2025-11-01 al 2025-11-30.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CT-59-25-2025 suscrito entre **Computadores para Educar** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1 Detalle de ejecución

Obligación:

Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados.

Actividades desarrolladas:

Se realizan las revisiones técnico-contables y operacionales de CPE en cumplimiento del Ley 1314 de 2009, La normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN) en Colombia la cual establece las reglas y principios contables que deben seguir las entidades del sector público y privado. Se emitió el segundo informe de cierre de la revisión financiera intermedia el 28 de noviembre de 2025, donde se detalla de manera conclusa los hallazgos de auditoria identificados

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Actividades desarrolladas:

Plan de trabajo entregado y confirmado por la administración

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar las auditorías establecidas según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de los procesos descritos en el contrato.

Actividades desarrolladas:

Se realizarán de acuerdo con el cronograma enviado. Se emitió el 26 de septiembre de 2025 informe de controles generales de tecnología al Subdirector de Tecnología y la supervisora del contrato – Oficina Asesora de Planeación La evaluación de estos controles tiene un impacto directo en la integridad de los procesos operativos y financieros para CPE, lo cual es esencial para la toma de decisiones y la presentación de informes financieros o de gestión y proteger la confidencialidad e integridad de los datos. El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos de contratación, compras, entrega de computadores directa y sedes, ingresos. Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

El 09 de diciembre de 2025 fueron socializadas las oportunidades de mejora con los lideres de cada área. Se emitió el informe de cierre de la revisión financiera intermedia el 30 de octubre de 2025, donde se detalla de manera conclusa los hallazgos de auditoria identificados El 28 de noviembre de 2025 se emitió el segundo informe de cierre de la revisión financiera intermedia al 30 de septiembre de 2025, donde se detalla de manera conclusa loshallazgos de auditoria identificados

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones, de los procesos descritos en el contrato.

Actividades desarrolladas:

El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión de los procesos claves, compras, inventarios y pagos, con oportunidades de mejora de normas legales, reglamentarias y contractuales que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Reportar a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.

Actividades desarrolladas:

Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, los cuales esperamos socializar con la Dirección Ejecutiva.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar por los intereses de los asociados, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos, reportando cualquier debilidad y/o oportunidad de mejora.

Actividades desarrolladas:

1. Revisión y evaluación de los sistemas de información – Ver obligación 4
2. Revisión y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ejecución presupuestal y seguimiento de contratación. Ver obligación 4
3, Acompañamiento Arqueos de inventarios Ver obligación 4
4, revisión de cifras financieras con corte al 30 de junio de 2025. Ver obligación 4

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Fiscalizar integralmente la entidad, garantizando la transparencia, legalidad y confiabilidad de la información financiera y contable, asegurando que las operaciones de la empresa se ajusten a los estatutos y decisiones de la asamblea de asociados.

Actividades desarrolladas:

Ver obligación 4

Se han realizado las auditorias de acuerdo con el cronograma de auditoría, identificando oportunidades de mejora, mas no asuntos irregulares en la entidad.

El 24 de septiembre de 2025 se emitió la Revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual su enfoque es de normas legales, reglamentarias, contractuales y estatutarias que rigen su operación, validando procesos administrativos, operativos y de gestión.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Emitir una opinión profesional sobre la veracidad y razonable presentación de los estados financieros, asegurando el cumplimiento a los lineamientos legales y de aseguramiento.

Actividades desarrolladas:

Estamos en proceso de evidencia que nos permita emitir la opinión al 31 de diciembre de 2025 la cual será presentada en la Asamblea General de Asociados en marzo de 2026

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Solicitar que se convoque a la asamblea de asociados para presentar informes por irregularidades encontradas y denunciar ante las autoridades competentes los actos de corrupción o posibles delitos que detecte en el ejercicio de su cargo.

Actividades desarrolladas:

No aplica actividades para este periodo

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Presentar semestralmente informes a la asamblea de asociados de CPE, así como el informe y el dictamen del periodo auditado.

Actividades desarrolladas:

Los informes han sido reportados previamente al supervisor del contrato, y enviados a la Direccion General, los cuales esperamos socializar con la Asamblea de Asociados, de acuerdo con directrices de la administración

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.

Actividades desarrolladas:

Hemos validado al actas de reuniones de la Asamblea y Consejo, Ver Informe evaluación de controles y procesos clave emitido el 24 de septiembre de 2025, Ver obligación 4

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar y aprobar las Notas a los Estados Financieros, las cuales deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda, dando cumplimiento al marco normativo de la CGR.

Actividades desarrolladas:

Una vez la administracion nos la suministre, serán revisadas al cierre del ejercicio

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

Inspeccionar regularmente los bienes de la Asociación en cada una de las auditorías, así como solicitar oportunamente la toma de medidas de conservación o seguridad de éstos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.

Actividades desarrolladas:

Se realizaron las tomas físicas de inventarios, socializadas con la administracion, Ver obligación número 4.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 15 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.

Actividades desarrolladas:

Se revisaron mensual los impuestos, del mes de noviembre se revisaron y firmaron el 21 y 25 de noviembre de 2025, la retención en la fuente de octubre y Reteica Bogotá bimestre 5 de 2025. Se realiza la revisión de seguridad social y parafiscales del mes de octubre el 25 de noviembre de 2025

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 16 Detalle de ejecución

Obligación:

Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.

Actividades desarrolladas:

1. Revisión y evaluación de los sistemas de información – Ver obligación 4

2. Revisión y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ejecución presupuestal y seguimiento de contratación. Ver obligación 4

3, Acompañamiento Arqueos de inventarios Ver obligación 4.

5. Revisión de cifras financieras con corte al 30 de junio de 2025. 5, revisión de cifras financieras con corte al 30 de septiembre de 2025.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 17 Detalle de ejecución

Obligación:

Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.

Actividades desarrolladas:

Los profesionales nombrados cuentas con estos requisitos.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 18 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.

Actividades desarrolladas:

Garantizamos la ejecución del trabajo siguiendo las normas de calidad aplicables a la profesión

Evidencias:

No especificado

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.

Copia Controlada